

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. cinco de agosto dos mil veinte (2020)

Proceso 2020-0060 JUZ 49

VERBAL DE MARIA GLADYS GONZALEZ., JULLIAM GUILLERMO RODRIGUEZ VEGA, GERALDINE ANDREA RODRIGUEZ VEGA, LUNA DEL MAR RODRIGUEZ SAENZ, JULLIAM STHEBAN RODRIGUEZ VEGA contra CARLOS ALBERTO GIL VARGAS, SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A Y LIBERTY SEGUROS S.A

SE ADMITE la anterior demanda VERBAL DE MAYOR CUANTIA

De ella y sus anexos, córrasele traslado a los demandados, por el término de veinte (20) días.

PERSONERIA al abogado FERNANDO ENRIQUE JIMENEZ MUÑOZ, como apoderado de los demandantes, para los fines y efectos de los poderes conferidos.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

<p align="center">JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO Secretaría Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>49</u>, fijado</p> <p>Hoy <u>10 6 ACO 2020</u> a la hora de las 8.00 A.M.</p> <p align="center">CESAR LOPEZ BERNAL Secretario</p>
